

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7462 *TORRALBA AGRÍCOLA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TORRALBA VINO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que los socios de la sociedad Torralba Agrícola, S.L. (Sociedad Absorbente), y Torralba Vino, S.L. (Sociedad Absorbida), han decidido, el día 7 de agosto de 2018, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Torralba Vino, S.L., que se extingue, por la entidad Torralba Agrícola, S.L., Sociedad ya existente, a la que se transmite en bloque a título universal el patrimonio de la sociedad absorbida y que quedará subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que se extingue con motivo de la fusión, conforme a los Balances de Fusión cerrados el día 31 de julio 2018.

Se hace constar expresamente que la decisión de fusión ha sido adoptada por todos los socios de todas sociedades intervinientes, resultando por tanto de aplicación a la presente fusión la previsión del artículo 42 de la LME ("acuerdo unánime de fusión").

Asimismo, se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 43.1 de la LME, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades Torralba Agrícola, S.L. (Sociedad Absorbente), y Torralba Vino, S.L. (Sociedad Absorbida), de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de Fusión de las mismas. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento de los artículos 43.1 y 44 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades mencionadas de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Mahón, 7 de agosto de 2018.- El Administrador único de las sociedades Torralba Agrícola, S.L. (Sociedad Absorbente) y Torralba Vino, S.L. (Sociedad Absorbida), Cyril Michel Marie Paillard.

ID: A180057832-1